

RBP-054-2026

San Isidro, 30 de junio 2026

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia la Nota de Prensa N° 031-2026 titulada “**PETROPERÚ FORTALECE SUS ACCIONES PREVENTIVAS ANTE LA LLEGADA DEL FENÓMENO EL NIÑO COSTERO**”.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

PETROPERÚ FORTALECE SUS ACCIONES PREVENTIVAS ANTE LA LLEGADA DEL FENÓMENO EL NIÑO COSTERO

La empresa implementará medidas orientadas a proteger la seguridad de las personas, la infraestructura, el entorno y asegurar la continuidad del suministro de combustibles

Dentro del marco de su preparación frente a la afectación del Fenómeno del Niño Costero proyectado para este 2026, Petroperú refuerza sus planes de prevención y respuesta de sus principales operaciones a nivel nacional.

La empresa viene implementando un plan de acción para cada una de sus instalaciones operativas, que comprende el planeamiento estructurado del suministro de crudo e insumos, así como la implementación de medidas orientadas a garantizar el normal abastecimiento de combustibles a nivel nacional.

Las acciones incluyen inspecciones técnicas de la infraestructura crítica, mantenimiento preventivo de sistemas de drenaje, revisión de equipos esenciales, verificación de sistemas eléctricos y de respaldo, los mismos que se ejecutarán en el marco de la disponibilidad presupuestaria.

Asimismo, se realizarán reuniones de coordinación con Gobiernos Regionales, Municipalidades y entidades del estado con el objetivo de identificar riesgos y acciones conjuntas de prevención.

Estas actividades son parte del compromiso de Petroperú con una gestión responsable e integral de sus procesos, contribuyendo a asegurar el abastecimiento oportuno de combustibles a toda la población y sectores productivos del país

Petroperú, a través de su Comité de Lluvias, realizará un monitoreo constante de las condiciones climáticas y mantendrá una comunicación continua con autoridades competentes en salvaguarda de las personas, la infraestructura de sus operaciones, el ambiente y la seguridad energética.

Lima, 30 de junio de 2026